

MiAMBIENTE realiza Webinar sobre Ética de Visitación en Espacios Naturales



El Ministerio de Ambiente realizó el Webinar LEAVE NOT TRACE “No Dejar Rastro” con el Tema “Ética de Visitación en Espacios Naturales”, esta actividad busca destacar la promoción de la conservación de espacios abiertos, para garantizar un uso turístico y recreativo sostenible de las áreas protegidas y espacios naturales a nivel nacional. Además de generar impacto en la ciudadanía al visitar los diferentes espacios naturales, áreas protegidas y zonas costero marinas en el país.

En esta actividad estuvieron presentes 40 participantes pertenecientes a grupos organizados de los comités de cuencas hidrográficas, organizaciones de base comunitaria (OBC), voluntarios ambientales y colaboradores de las distintas regionales a nivel nacional, donde compartieron la importancia de comentar una ética en relación con el ambiente.

Las palabras de bienvenida por parte de Melitza Tristán, directora Nacional de Cultura Ambiental que mencionó, “la importancia de este tipo de actividades que sirven de base para replicar las conductas en las distintas áreas protegidas, zonas costero marinas y del desarrollo de actividades eco turísticas en las distintas regiones del país”.

Los temas expuestos estuvieron a cargo de Héctor Ramos de la dirección Nacional de Cultura Ambiental con el tema: Leave No Trace y Ana Lorena Rodríguez, de la sección de Costas y Mares de la dirección Regional de Herrera con el tema: El Impacto del Turismo Irresponsable en Zonas Costero Marinas.

Ramos, señaló que “la iniciativa NO Dejar Rastro sirve como guía mundial, para poder visitar diferentes rincones en la naturaleza sin dejar rastro de la presencia humana, lo que permite preservar las áreas silvestres y zonas costero marino”. Esta guía cuenta con 7 principios de «no dejes huellas» en el marco de prácticas de impacto mínimo de fácil comprensión para cualquier persona que visite espacios naturales, a mencionar a continuación: Planifique y prepare su viaje con anticipación, viaje y acampe en superficies resistentes, descarte apropiado de los desechos, deje lo que encuentre, minimizar el impacto de las fogatas, respetar la fauna y la flora y ser considerados con los demás.

Por su parte Rodríguez, presentó las diferentes normativas que regulan el comportamiento frente al avistamiento de cetáceos, aves marinas, tortugas marinas y el cuidado que se debe tener en zonas de corales. Mencionó la principal problemática en las zonas costeros y marinas del impacto de desechos sólidos (basura marina) y las consecuencias en la flora y fauna marina.

Ambos expositores, destacaron sobre la conducta que debe incluirse a las personas y visitantes para buscar una relación armónica con la naturaleza provocando el mínimo impacto, al igual que inculcar la ética que debe poseer cada ciudadano.

Eudolina Smith enlace de la dirección de la Comarca Guna Yala, destacó “la importancia del desarrollo de estos temas para replicar en las comunidades”.

Juana Abrego de la Dirección Regional de Panamá Norte acotó que “la necesidad de extender la educación ambiental en temas costeros marinos en escuelas secundarias y universitarias en todas las provincias y contar con mayor presencia de nuestra institución”.

